

su Capital & Contribucion en el presente año; cuyo in-
forme á la letra es como sigue: Lo que exige esta sol.
En la solicitud que enciende es de justicia se le conceda
por sus verdicos cuanto manifiesta en la misma, y que
demuestran los antecedentes estadisticos á que me remi-
ta." El Ayuntamiento enterado acordó: Conformarse
con lo informado por el Presid. & la Junta municipal,
que se remita al Sr. Intend. & Rentas & la Provincia
para que se haga. Remita lo que tenga por conveniente
debiendo manifestarle que el perjuicio que se ocasiona
en su Contribucion al Sr. Marques el Contador, asien-
do á la Cantidad & proveerlos del d. con

Informe en la soli-
citud de D. Emilio
Pulgar.
Contrib.

Se dio el informe emitido por el Sr. Presid. & la Junta
Special & Repartim. á virtud de acuerdo de quince del
proximo pasado en la instancia de D. Emilio Pulgar, rela-
tando contra su capital & Contrib. territorial en el
presente año, el cual á la letra es como sigue: "Vista las
precedentes solicitudes y conocidos los antecedentes estadisticos
que han servido de base al Repartimiento & la Recita
real del presente año, resultan ciertas las causas
alegadas por este interesado y de rigor se justifica el
caso que solicita." El Ayuntamiento acordó:
Conformarse con el informe del Sr. Presid. & la Junta
special, que se remita diligenciado al Sr. Intend.
& Rentas & la Provincia, para que se haga en vista
del perjuicio que se ocasiona á D. Emilio Pulgar
en el Repartim. del presente año hasta en cantidad
de Dos mil Treientos cincuenta y Ocho d. con

